

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:

**MODELOS DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

CLAVE DE LA ASIGNATURA

MCE 108

OBJETIVO (S) GENERAL (ES) DE LA ASIGNATURA

Al término del curso, el alumno analizará los principios y los diferentes modelos de la orientación psicopedagógica; así como aplicará los mismos en intervenciones dentro y fuera de las instituciones educativas.

TEMAS Y SUBTEMAS

**1. LA ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

- 1.1. Antecedentes y evolución de la orientación psicopedagógica
- 1.2. Concepto de orientación psicopedagógica
- 1.3. La orientación psicopedagógica como ámbito profesional
- 1.4. Delimitación conceptual y su relación con las disciplinas psicológicas, sociológicas y educativas
- 1.5. Intervención psicopedagógica u orientación educativa

**2. MODELOS DE INTERVENCIÓN**

- 2.1. Criterios conceptuales para la discriminación de modelos de intervención
- 2.2. Enfoques de los modelos
  - 2.2.1. Modelo clínico (asistencial/remedial) vs. modelo psicopedagógico

(educacional/ institucional)

- 2.2.2. Modelo de servicio
- 2.2.3. Modelo de programas
- 2.2.4. Modelo de consulta colaborativa
- 2.2.5. Modelo tecnológico

**3. INTERVENCIÓN DIRECTA E INDIRECTA**

- 3.1. Principales enfoques del counselling
- 3.2. Entrevista de atención individualizada
- 3.3. Intervención directa a través del modelo de servicios y el modelo de consulta
- 3.4. La consulta tríadica y la consulta colaborativa
  - 3.4.1. Objetivos
  - 3.4.2. Función del asesor y marcos conceptuales
  - 3.4.3. El modelo psicopedagógico

**4. MODELO DE PROGRAMAS**

- 4.1. Análisis del contexto y evaluación de necesidades
- 4.2. Objetivos y funciones
- 4.3. Actividades
- 4.4. Evaluación de la intervención
- 4.5. Sistemas de programas integrativos

**5. ÁREAS DE INTERVENCIÓN**

- 5.1. Orientación para la carrera
- 5.2. Orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- 5.3. Orientación para la prevención y el desarrollo personal y social

5.4. Atención a la diversidad como eje integrador de la orientación psicopedagógica

5.5. Aspectos éticos relacionados con la orientación psicopedagógica

Bibliografía:

### TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

No	Tipo	Título	Autor	Editorial	Año
1	Libro	Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica	Rafael Bisquerra Alzina	Narcea	1996
2	Libro	Modelos de orientación e intervención psicopedagógica	Rafael Bisquerra Alzina	Wolters Kluwer	2011
3	Libro	Tratamiento Psicopedagógico	Lliliana Bin / Adriana Diez / Héctor Waisburg	Paidós	2000
4	Libro	Orientación educativa: modelos y estrategias	Elena Martín	Grao	2011

No	Tipo	Título	Autor	Editorial	Año
5	Libro	Psicopedagogía	Pilar Blasco Calvo, Giner Alcañiz, Ma José	Nau Libres	2011
6	Libro		.		
7	Libro				
8	Libro				

### PAGINAS WEB

Esperanza Bausela Herreras: Áreas, contextos y modelos de orientación en intervención psicopedagógica (Localización: Diálogos educativos, ISSN 0718-1310, Nº. 12, 2006).  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2473883>

POnti, L. y Otras (2002): Programa de orientación para el desarrollo de la carrera. En Contextos de Educación, revista digital, V.  
<http://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Ponti%20y%20otros.htm>

## 5. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

### Introducción

Los modelos de orientación psicopedagógica sirven de guía para la acción, y su función es proponer líneas de actuación práctica, así sugieren procesos y procedimiento.

La intervención psicopedagógica es aquel conjunto de actividades profesionales que realizan los psicólogos, psicopedagogos, pedagogos, en contextos escolares de cualquier ámbito y modalidad y que tienen como objetivo, mediante su integración en las actividades docentes, para conseguir una mejora en la calidad de la enseñanza y adecuación conforme a las características de los alumnos.

Lo que permitirá el desarrollo del individuo en todos su contextos.



## 5. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

### 5.1. Orientación para la carrera

La orientación vocacional transcurre a lo largo de la vida de la persona, comienza desde las primeras edades y se extiende hasta los primeros años de su vida profesional. Es concebida por tanto como parte del proceso de educación de la personalidad del sujeto, que lo prepara para la formación y actuación profesional responsable.

La realidad plantea cada vez más a la escuela la necesidad de perfeccionar su función educativa y dentro de esta, la relacionada con la certera orientación hacia la profesión.

La orientación académico-profesional considera que el desarrollo profesional es un proceso que se extiende durante toda la vida y que engloba no sólo el acceso a una ocupación, sino también la adaptación y desarrollo personal y profesional en ella. Es decir, es un proceso de ayuda que se establece entre un profesional y una persona que se enfrenta a la preparación, acceso, adaptación y progreso en una profesión, lo que a su vez implica el desarrollo de otros procesos personales como, por ejemplo, la toma de decisiones.

Dentro de las funciones de la orientación en éste ámbito se encuentran:

- Informar y formar. Hay que proporcionar información a los alumnos pero también desarrollar en el sujeto estrategias de búsqueda de información.
- Ayuda para la toma de decisiones.
- Consejo.
- Consulta.
- Evaluación e investigación.

Es criterio de la investigadora González Maura V. y con ella se coincide, que el proceso de orientación vocacional comienza en edades tempranas y continúa después de la inserción de los jóvenes en el ejercicio de la profesión (1997. p14. 60).

Lo periodiza en cuatro etapas:

Primera Etapa: De formación vocacional general: se manifiesta en las edades tempranas con la formación de intereses y conocimientos generales. Lo importante en ella es dirigir el proceso de orientación hacia la formación en los escolares de amplios y variados intereses y conocimientos relacionados con las diferentes esferas de la actividad humana, la cultura, la ciencia, el deporte, que le permita descubrir sus inclinaciones y aptitudes.

Objetivos importantes de la orientación en esta etapa lo constituyen la formación de cualidades de la personalidad tales como la independencia, la perseverancia, la autovaloración adecuada, así como la utilización de recursos pedagógicos que favorezcan el desarrollo de la flexibilidad del pensamiento y la creatividad en el escolar, factores importantes para lograr la autodeterminación de la personalidad. Dado que el proceso de su formación comienza desde las edades tempranas y por ello las influencias educativas en esta etapa deben estar diseñadas de manera tal que propicien su formación

Es importante crear espacios de orientación en los que el escolar aprenda a conocer sus inclinaciones y aptitudes, a tomar decisiones a esforzarse por lograr los objetivos que se plantea, a tener confianza y seguridad en sí mismo, a actuar con independencia, a ser reflexivo y flexible en la búsqueda de solución a los problemas por sencillos que parezcan, son elementos importantes en la educación de la personalidad que crean las bases para la actuación autodeterminada.

La orientación profesional en esta etapa está dirigida a la formación de la vocación, es decir, al desarrollo de inclinaciones y aptitudes en los escolares, conocimientos e intereses cognoscitivos que sirven de base para acercarse de manera progresiva a la formación de intereses profesionales. Es necesario poner en contacto al escolar con la vida, para de esta forma posibilitar el surgimiento de intereses generales que los orienten en la búsqueda de información, la obtención de conocimientos y la formación de habilidades que pueden sentar las bases para la formación de intereses profesionales.

Se considera que cuando el escolar recibe desde edades tempranas influencias educativas que permiten el surgimiento de intereses variados y el desarrollo de conocimientos generales, se logra de manera más rápida la formación de los mismos.

Segunda Etapa: De preparación para la selección profesional: Dirigida a desarrollar los intereses cognoscitivos, conocimientos y habilidades relacionadas con las asignaturas y demás actividades del proceso formativo. Su objetivo es preparar al estudiante para la selección profesional autodeterminada y consciente.

Tercera Etapa: De formación y desarrollo de intereses y habilidades profesionales: Coincide con la entrada del joven a un centro de formación profesional (superior o medio). Tiene como finalidad desarrollar valores, convicciones, intereses y conocimientos hacia el contenido de la profesión, así como la asimilación de habilidades y hábitos para configurar su identidad profesional con vista al futuro desempeño.

Cuarta Etapa: De consolidación de los intereses, conocimientos y habilidades profesionales: No se vincula necesariamente al egreso del centro de formación. El joven debe dominar conocimientos, habilidades y destrezas para perfeccionarlas y manifestarlas en el resto de la vida y reafirmar los intereses profesionales.

La Orientación para el desarrollo profesional se considera que “estudia los conocimientos, teorías y principios que facilitan los procesos de aprendizaje vocacional y que fundamentan el diseño, aplicación y evaluación de las intervenciones psicopedagógicas que, desde la perspectiva diagnóstica, preventiva, evolutiva y de la potenciación personal, incrementan en el cliente los procesos de auto-conocimiento y de toma de decisiones, así como las habilidades de exploración, planificación, búsqueda de empleo y el uso de Internet, y contribuyen así a su éxito profesional, a lo largo de la vida, y al desenvolvimiento de su contexto y de la sociedad en general” (Repetto, 2002)

Aunque las teorías sobre el desarrollo de la carrera han evolucionado y se han enriquecido con nuevas aportaciones, las etapas del desarrollo de la carrera propuestas por Super y sus colaboradores (1957, 1977, 1984) siguen siendo válidas a la hora de considerar la evolución profesional de los sujetos.

A continuación se sintetiza la caracterización de las diversas etapas.

1. Etapa de crecimiento (0-14 años). En ella el autoconcepto se desarrolla a través de la identificación con figuras clave de la familia y de la escuela; las necesidades y la fantasía desempeñan al principio un papel dominante y los intereses y las capacidades se hacen más importantes al aumentar la participación social y las pruebas con la realidad.

Las subetapas o periodos que en ella distingue Super son los siguientes:

- El periodo de fantasía (4-10 años), en el que dominan las necesidades y es importante la representación de roles.
- El periodo de intereses (11-12 años), en el que se dan grandes determinantes de las aspiraciones y de las actividades.
- El periodo de capacidad-aptitudes (13-14 años), en donde las habilidades toman el mayor peso y se empiezan a considerar los requisitos de las ocupaciones, incluyendo sus exigencias.

2. Etapa de exploración (15-24 años). En esta segunda etapa, la autoevaluación, los ensayos de roles y la exploración ocupacional tienen lugar en la escuela, en las actividades extraescolares y en los trabajos a tiempo parcial.

Las subetapas establecidas son:

- La “tentativa” (15-17 años), en la que, a partir de la consideración de las necesidades, capacidades, valores y oportunidades, se hacen elecciones tentativas y se ensayan posteriormente en la fantasía, en discusiones, en los cursos y en los trabajos eventuales o iniciales.
- La de “transición” (18-21 años), en la que las consideraciones sobre la realidad cobran mayor peso al entrar en el mercado laboral o en la educación profesional y se intenta implementar el autoconcepto.

- La de “ensayo” (22-24 años), en la que existe una localización de un área apropiada, se inician en ella las tareas y se ensaya el área como trabajo definitivo.

3. Etapa de establecimiento (25-44 años). Se desarrolla una vez encontrada el área apropiada y el esfuerzo se centra en situarse allí de una forma permanente.. Puede haber algunos ensayos en esta etapa, aunque esto no ocurre en todos los casos.

Las subetapas son:

- “Ensayo” (25-30 años), que ocurre cuando el área laboral elegida conduce a pruebas insatisfactorias, provocando uno o dos cambios antes de que se encuentre el trabajo definitivo, o antes de que se descubra que ese trabajo definitivo consistirá precisamente en una sucesión de tareas no relacionadas.

- Estabilización (31-44 años); en esta subetapa el patrón de la carrera toma una forma clara. Los esfuerzos se dan en el sentido de estabilizarse y asegurarse un puesto en el mundo del trabajo. Para la mayoría de las personas son los años más creativos. La Orientación para el desarrollo profesional.

4. Etapa de mantenimiento (45-65 años). Se inicia después de haber conseguido un puesto en el mundo laboral, y en ella el esfuerzo se dirige a conservarlo y a realizar progresos sobre él. Existe una continuidad en las líneas establecidas en etapas anteriores.

5. Etapa de decadencia. Su inicio puede fijarse entre los 65 y 70 años , edad establecida normalmente para la jubilación. Se constata en esa edad una disminución de las facultades físicas, aunque no de las mentales, la actividad disminuye y, en consecuencia, el curso laboral se restringe. Deben ser desarrollados nuevos roles, primero como participante selectivo y después como observador más que como participante.

Las subetapas son:

- La desaceleración (65-70 años), que a veces toma cuerpo en el momento del retiro oficial y, a veces, en los últimos años de la etapa de mantenimiento. La naturaleza del trabajo se cambia para acomodarse a las capacidades reales.

Muchas personas adoptan ocupaciones de tiempo parcial.

- Sobre la subetapa de retiro (a partir de los 70 años) existen grandes diferencias individuales. Algunas personas cesan en su actividad de forma fácil y placentera, mientras que otras lo hacen con muchas dificultades o sólo la dejan con la muerte.

La orientación profesional es la que constituye el origen de esta disciplina. La función que en un principio tenía la orientación era la de ayudar a las personas a elegir un trabajo acorde con sus características y capacidades.

A pesar de que la orientación con el paso del tiempo ha ido ampliando sus horizontes, esta función se ha mantenido debido a su importancia.

## 5.2. Orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje

La orientación es considerada como un elemento básico para que el proceso educativo sea de calidad, puesto que va a permitir:

- Ajustar el currículum a la realidad del centro: características de los alumnos y contexto.
- Prevenir posibles dificultades de aprendizaje.
- Ofrecer ayuda al alumnado desde el punto de vista: personal, académico y vocacional.

La orientación educativa muestra distintas perspectivas conceptuales, algunos autores la consideran como una intervención psicopedagógica, éste es el caso de Bisquerra y Álvarez (1998), quienes definen la orientación como un: "Proceso de ayuda continuo y sistemático, dirigido a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida con objeto de potenciar el desarrollo de la personalidad integral".

La permanente evolución de los contextos en los que las personas desarrollan sus tareas cotidianas, hace que la reflexión en torno a los aprendizajes se realice no sólo sobre la pertinencia de los mismos, sino también desde su eficacia.

La búsqueda de formas más eficientes de aprender es lo que se denomina estrategias de aprendizaje. La utilización de estrategias de aprendizaje supone además de destrezas de ejecución, una continua toma de decisiones.

La Orientación, en su objetivo de conducir al alumnado a una progresiva autonomía de acuerdo con su edad y su contexto, contribuye también a formar personas autónomas en sus aprendizajes. El entrenamiento en estrategias de aprendizaje para la vida o de toma de decisiones, se convierte en un objetivo de mayor primordial de los Servicios de Orientación.

Vélaz de Medrano (1998) establece seis tipos de programas que pueden llevar a cabo los orientadores y orientadoras en los centros en colaboración con los equipos docentes para contribuir a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Desarrollo de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.
- Adquisición de técnicas de estudio.
- Desarrollo de estrategias metacognitivas aplicadas al estudio.
- Desarrollo cognitivo.
- Desarrollo de estrategias metacognitivas generales: metacognición y comprensión lectora.
- Motivación.



La intervención del Departamento de Orientación se caracteriza:

- **Intervención innovadora**, promoviendo renovaciones e innovaciones didácticas, metodológicas, de organización y de investigación acción, dentro de las posibilidades reales del centro.
- **Intervención personalizadora**, contribuyendo a que el diseño de los proyectos curriculares se adapten a las necesidades de los alumnos y a su diversidad. Debe incluir acciones de asesoramiento al profesorado sobre procedimientos de evaluación formativa que valoren las capacidades, el esfuerzo y los progresos de los alumnos en relación con sus propias posibilidades.
- **Intervención integradora**, favoreciendo la integración en el proceso educativo de los objetivos de desarrollo personal, académico y social.

El Plan de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje se considera:

- El planteamiento actual entiende que el proceso de enseñanza y aprendizaje se fundamenta en un ajuste constante de la ayuda del profesorado (enseñanza) a la actividad constructiva del alumno (aprendizaje), basado en sus necesidades educativas, su nivel de conocimientos y sus capacidades. Esta labor de ajuste del profesorado será tanto más eficaz si cuenta con un respaldo especializado
- El apoyo del Departamento de Orientación al proceso de enseñanza y aprendizaje supone, en definitiva, la intervención en el terreno de la atención a la diversidad.
- La actuación del Departamento de Orientación en este ámbito implica la colaboración con el profesorado para la adopción de medidas de atención a la diversidad de carácter general y específicas

Algunas actividades del Departamento de Orientación de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje:

- Colaborar en la elaboración y en la revisión del Proyecto Educativo de Centro y en la Programación General Anual, especialmente en el desarrollo de la normativa que regula el funcionamiento del Instituto, la propuesta de vías de coordinación con los tutores y con los departamentos, el impulso de la participación de la comunidad educativa y la atención a la diversidad social y cultural de los alumnos.
- Proponer a la Comisión de Coordinación Pedagógica elementos que permitan la adopción de criterios comunes para el Proyecto Curricular y las programaciones de aula.

- Plantear a la Comisión de Coordinación Pedagógica la programación de medidas extraordinarias y adaptaciones curriculares dirigidas a los a los alumnos con necesidades educativas especiales, a aquellos que sigan programas de diversificación profesional, a los que permanecen un año más en un curso y a cualquier alumno que lo necesite, así como proponer el desarrollo de actividades de compensación dirigidas a los alumnos pertenecientes a grupos sociales o culturales en situación de desventaja.
- Asesorar al profesorado en los procesos de adaptación del currículo, concretamente en la identificación y desarrollo las capacidades que subyacen en los objetivos generales y en los contenidos de las áreas curriculares, en la secuenciación de objetivos y contenidos, en el establecimiento de criterios y procedimientos de evaluación, en la concreción de actividades en el aula, así como en la determinación de los criterios de evaluación de las medidas concretas de adaptación.
- Colaborar con el profesorado en la adopción de medidas educativas adecuadas a todo el alumnado, preventivas o específicas, a través de las estructuras organizativas más pertinentes en casa caso (Departamentos Didácticos, Junta de Profesores o equipos de tutores).
- Realizar la evaluación psicopedagógica de determinados alumnos con el fin de garantizar que las medidas educativas específicas que se adopten se adecuan a sus necesidades.